

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

El programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos va dirigido a los alumnos y alumnas que no hayan superado la materia de Tecnologías en cursos anteriores, teniéndola pendiente en el curso actual. Se incluyen en este programa:

- Alumnado de 3º ESO.
- Alumnado de 2º ESO.

En este año 2017/18 hay 6 alumnos con la materia de Tecnologías de 2º ESO pendiente y 4 alumnos con la materia de Tecnología de 3º ESO.

A dichos alumnos se les entregará un informe con los contenidos que deben superar así como las actividades y criterios de evaluación y calificación. El profesor encargado del seguimiento del programa será el mismo que imparte la materia en su curso actual.

En el departamento se realizará a los alumnos/as con la asignatura pendiente de otro curso con continuidad en presente, un seguimiento a lo largo del año, con un Plan de pendientes, organizado en tres trabajos prácticos que serán entregados por los alumnos/as aproximadamente quince días antes de finalizar cada trimestre, y como última oportunidad a principios del mes de Junio de forma completa o sólo de aquellos trabajos trimestrales que no haya presentado.

En el caso de que no existiese continuidad en la asignatura, se le proporcionará al alumnado con la materia pendiente además de la relación de actividades por trimestre, un libro de apoyo si el citado alumno/a lo solicitase. Los alumnos deberán entregarlas cada trimestre en las fechas fijadas como en el caso anterior.

Por otro lado, en el caso de que el alumno no entregue las actividades propuestas para la recuperación de la materia pendiente o no estén calificadas positivamente o le falte alguna parte de dichas actividades, deberá realizar un examen de la parte de la materia que aún no haya superado y que se realizará quince días antes de finalizar el presente curso, (fecha aproximada, 15 de Junio).

Para la entrega de los trabajos correspondientes y la realización de exámenes se

usará la hora de reunión del Departamento, es decir, Jueves a 2ª hora.

En caso de llegar a Junio y no haber recuperado la asignatura pendiente, ya sea en una parte o trimestre o en su totalidad, el alumnado tendrá que realizar una prueba escrita de dicha parte o trimestre no superado aún o realizar una prueba escrita de la materia en su totalidad si estuviesen suspensos todos los trimestres, y no los hubiese recuperado por separado.

Toda la información acerca del proceso de recuperación de las correspondientes materias será facilitada al alumnado por el tutor y la jefa del departamento. Además será publicada desde el Centro y colgada en el tablón de anuncios. Se avisará a los citados padres/madres de los alumnos/as por escrito.

TUTORÍA DE MATERIAS PENDIENTES

El alumnado que solicite ayuda para realizar dichas tareas de recuperación o resolver dudas será atendido por cualquier miembro del Departamento los jueves a 2ª hora, durante la hora de reunión de Departamento, con el objetivo de facilitarles y ayudarles en su trabajo de recuperación. (A ser posible lo hará el profesor que le de clase en el presente curso o que imparta esa materia en el presente curso).

METODOLOGÍA

Se darán tres relaciones de ejercicios o actividades, que abarcarán los contenidos mínimos exigibles para la materia a recuperar. Además tendrá que realizar los siguientes trabajos:

Para 2º y 3º ESO

A los alumnos se les entregará el material trimestralmente y consistirá en una serie de actividades y un trabajo, pudiendo ser de investigación o de desarrollo.

En caso necesario se proporcionará al alumnado un libro de apoyo o de cabecera y todos los materiales necesarios para la elaboración de los distintos proyectos y trabajos.

El alumnado realizará estas actividades y se los entregará al profesor o profesora que le de clase en el presente curso escolar, en los plazos establecidos anteriormente citados.

Posteriormente, para el alumnado que deba presentarse a la prueba de Junio por

los motivos arriba indicados se les citará para el día 15 de junio y deberá realizar dicha prueba que contendrá ejercicios similares a los expuestos en las relaciones.

CALENDARIO DE ENTREGA Y RECOGIDA DE ACTIVIDADES

	ENTREGA	RECOGIDA
Relación nº 1	Del 6 a 13 de octubre	Del 20 al 24 de Noviembre.
Relación nº 2	Del 16 al 29 de enero	Del 19 al 23 de febrero.
Relación nº 3	Del 2 a 6 de abril	Del 28 al 31 de mayo

Al entregar la tercera redacción se podrá entregar además aquella relación de actividades o trabajo de cualquier trimestre anterior, que aún no haya sido entregada.

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

- Prueba de junio: 15 de junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

- El alumnado con la materia pendiente deberá realizar las actividades y el trabajo de recuperación y entregarlos en el plazo establecido. Computarán de la siguiente forma:
 - Relación de actividades: 70 % de la calificación.
 - Trabajo trimestral: 30% de la calificación.
- El alumnado que no supere algún trimestre debe presentarse a la prueba escrita del trimestre correspondiente en junio, haciendo esa nota media con las obtenidas en los trimestres aprobados y en caso de tener la materia suspensa en su totalidad, la calificación vendrá dada por la nota obtenida en la prueba escrita que abarcará el total de los contenidos de la materia.
- La calificación del alumnado que tenga alguna de las tres relaciones de actividades y trabajos aprobadas y tenga que presentarse a la prueba escrita de la parte de la materia aún no superada, será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada caso.
- Aquel alumno o alumna que tenga la asignatura pendiente de más de un curso, deberá recuperarlos todos. En tal caso, realizará las actividades correspondientes a cada curso no superado.

- El alumnado que no supere este programa podrá presentarse a la Prueba Extraordinaria de la materia, que se realizará en Septiembre, durante los plazos que establece el instituto y la calificación del alumnado será la obtenida en dicha prueba.

CONTENIDOS

Los contenidos para 2º de ESO aparecen detallados a continuación, y están secuenciados en tres partes:

Tema 1. El mundo tecnológico.....	Primer trimestre.
Tema 2. Recursos gráficos y de diseño.....	Primer trimestre.
Tema 3. Maderas y otros materiales.....	Primer trimestre.
Tema 4. Técnicas de trabajo.....	Segundo trimestre.
Tema 5. Técnicas de unión y acabado.....	Segundo trimestre.
Tema 6. Estructuras y esfuerzos.....	Segundo trimestre.
Tema 7. Circuitos eléctricos.....	Tercer trimestre.
Tema 8. Técnicas eléctricas.....	Tercer trimestre.
Tema 9. Informática elemental e Internet.....	Tercer trimestre.

Los contenidos para 3º de ESO aparecen detallados a continuación, y están secuenciados en tres partes:

Tema 1. El trabajo con metales.....	Primer trimestre.
Tema 2. El trabajo con Plásticos.....	Primer trimestre.
Tema 3. Materiales para la construcción.....	Primer trimestre.
Tema 4. Transmisión de movimientos.....	Segundo trimestre.
Tema 5. Electricidad y magnetismo.....	Segundo trimestre.
Tema 6. Energía y medioambiente.....	Segundo trimestre.
Tema 7. Programación y Robótica.....	Tercer trimestre.
Tema 8. Tecnologías de la información y la comunicación ...	Tercer trimestre.
Tema 9. Informática elemental e Internet.....	Tercer trimestre.

MODELO DE INFORME

IES DUNAS DE LAS CHAPAS

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA 2017/18

Recuperación de la asignatura PENDIENTE del curso anterior

Alumn@ _____

Los alumnos que tienen la asignatura de TECNOLOGÍA de ___° ESO pendiente deberán recuperarla mediante exámenes y ejercicios trimestrales.

Para la preparación de los exámenes recibirán en préstamo un ejemplar del libro de tecnología del curso, en el caso que sea necesario.

Deben estudiar la Teoría y realizar unas actividades de cada uno de los temas que correspondan a cada trimestre.

El día para la entrega de las actividades será _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

- El alumnado con la materia pendiente deberá realizar las actividades y el trabajo de recuperación y entregarlos en el plazo establecido. Computarán de la siguiente forma:
 - Relación de actividades: **70 %** de la calificación.
 - Trabajo trimestral: **30%** de la calificación.
- El alumnado que no supere algún trimestre debe presentarse a la prueba escrita del trimestre correspondiente, **el 15 de junio**, haciendo esa nota media con las obtenidas en los trimestres aprobados y en caso de tener la materia suspensa en su totalidad, la calificación vendrá dada por la nota obtenida en la prueba escrita que abarcará el total de los contenidos de la materia.
- La calificación del alumnado que tenga alguna de las tres relaciones de actividades y trabajos aprobadas y tenga que presentarse a la prueba escrita de la parte de la materia aún no superada, será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada caso.
- Aquel alumno o alumna que tenga la asignatura pendiente de más de un curso, deberá recuperarlos todos. En tal caso, realizará las actividades correspondientes a cada curso no superado.
- El alumnado que no supere este programa podrá presentarse a la Prueba Extraordinaria de la materia, que se realizará en Septiembre, durante los plazos que establece el instituto y la calificación del alumnado será la obtenida en dicha prueba.

Para la entrega de los trabajos correspondientes, dudas y la realización de exámenes se usará la hora de reunión del Departamento, es decir, Jueves a 2ª hora.

Marbella, Octubre de 2017

Alumn@: _____ Grupo: _____

Enterado el alumn@ _____ Enterados los padres _____

Fecha _____